



La Plata, 24 de junio de 2022.

VISTO, la vacante en el cargo de ayudante diplomado de la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo",

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 16 de junio del corriente y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 24 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO, que la Comisión de Enseñanza encuentra necesario atender la situación de la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo", el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo".

Artículo 2°: En la inscripción el postulante deberá establecer al menos dos materias en las que podría colaborar.

Artículo 3°: Dejar establecido que en el caso que la materia motivo del concurso no se dicte o sea semestral sin redictado, se asignara al docente para colaborar en las materias sugeridas o en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 4°: Utilizar el Reglamento N° 3 de la FCAG y sus modificatorias que establecen el procedimiento para los llamados a concurso de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

Artículo 5°: Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Lic. Horacio Sarochar	Dr. Guillermo Berri	Lic. Viviana López	Lic. Florencia Ilusión Solari	Srta. Verónica Rafart	Sr. Thomas Maisonnave
Dr. Alejandro Godoy	Ing. Guillermo Rodríguez				
Dra. Josefina Blázquez					

Artículo 6°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 30 de junio al 14 de julio de 2022 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 2 y 3 de la Resolución de Decana N°178/22.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1757 Año 2022

Artículo 7°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 106/22